

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
pts. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 33
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Remitidos 175 más. Línea
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 12 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—Kiosko de
Constitución.—Librería Juan Climent

hijas de E. Bolart, plaza
arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbarán 3.—Cebrián
y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Las decadencias

Quos Deus vult perdere prius dementat.

El general Puente tuvo un arranque de altivez; después rectificó; al día siguiente insistió en su actitud primitiva; a las pocas horas negaba la carta.

Hablando con un corresponsal, dijo que no sólo había escrito la epístola famosa, sino que pensaba escribir otras varias tan fuertes como aquélla.

Fué a Madrid, conferenció con Arias Miranda, y prestó declaraciones ante el supremo de Guerra y Marina, y niega sus declaraciones en la prensa y dice que no recuerda de qué carta se trata, y que ninguna queja tiene contra el Sr. Arias Miranda, y ningún resentimiento contra el presidente del Consejo de ministros, y ningún motivo de rebeldía contra el Estado Mayor Central.

El general Puente ha perdido la memoria y la voluntad.

Al general Puente nadie ha de compadecerle aun cuando le ocurran los mayores tropiezos y se le aplique el Código militar con todos sus rigores.

El general Puente debe pasar a la reserva como marino y como particular; a la reserva perpétua, absoluta y definitiva.

Pensaba en el caso del general Puente, cuando el cartel anunciador de un cine me hizo pensar en el caso de aquel otro marino que naufragó en tierra firme arrollado por los oleajes de la farándula; el Sr. Macías del Real.

Ahora se dedica a escribir comedias malas para los cines populares, y por las noches da conferencias en el Circulo lerrouxista de la calle del Principe, en Madrid.

El Sr. Macías tuvo un día que los fotógrafos le buscaban como nota gráfica de actualidad, la prensa callejera se disputaba sus intervius, y parecía haber llegado a esta cumbre de la notoriedad, que sólo alcanzaron en nuestro país Canalejas, Bombita y Montero Ríos.

Era difícil encontrar un periódico donde no se leyese repetido varias veces el nombre y los apellidos del ex-auditor rebelde; en algunos puntos de Andalucía y en la madrileña Ronda de Toledo incluso llegaron a verse en los escaparates de algunas tiendas corbatas rojas a lo «Macías del Real», y un cosechero de Chinchón dió el nombre del marino a un aguardiente que elaboraba.

Pero aquello pasó y hoy sus enemigos, al verle, procuran escapar para evitarse las molestias de sus *latas*.

El Sr. Macías sólo tiene un registro y una cuerda, su pleito y su rehabilitación; ahora suele alternarlos con el argumento de las comedias que escribe.

Pensando en Puente me acordé de Macías.

El reclamo encumbra en un día, pero devora en cinco minutos; los rápidos encumbramientos cuando se deben a humo de virtutas suelen ser prólogo de rápidas decadencias...

De todas las injurias la que más pronto aniquila física y moralmente es la injuria del reclamo.

Cirvent

¿Qué pasa?, repetimos

Dice «La Epoca» insistiendo en lo que ayer copiábamos de dicho colega:

A los comentarios a que ha dado origen el inesperado viaje del Sr. Montero Ríos, y al anuncio, formulado por «La Correspondencia», y que no hemos visto desmentido, de que el señor Cobián se propone dejar la cartera de Hacienda antes que se presente a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, se unen hoy otros comentarios y otros anuncios, que nos obligan a repetir la pregunta que ayer hacíamos.

«El Liberal», de Barcelona, comenta la frase, que se atribuye al general Aznar, de que pronto tendrá sustituto, y que el que le va a relevar, bien pudiera ser que uniera a la cartera de Guerra la presidencia del Consejo; y añade el colega que sus noticias le permiten asegurar que el capitán general de Cataluña, en plazo no muy lejano, marchará efectivamente a la Corte, y no será difícil que se encargue de la cartera de Guerra.

«Por lo que respecta a la Presidencia del Consejo—dice—, la cosa no está tan clara, ni puede decirse nada en concreto, al menos por ahora.»

Unese a esto que «La Correspondencia», aludiendo a las anteriores noticias, escribe que la época en que las idas y venidas de un general inquietaban a España ha pasado a la Historia, y añade:

«Déjese de buscar política en Madrid, y dedíquese a acabar con el terrorismo en Barcelona; porque si no, correrá riesgo el general Weyler de no avanzar un sólo paso en Madrid, y de retroceder muchos en Barcelona.»

Como final, una advertencia: la política de intriga y zancadilla comienza a laborar, según nos aseguran. Será menester salirle al paso, y al paso le saldremos.

Por hoy nos limitamos a repetir nuestra pregunta: «¿Qué pasa?»

DE LA EXPOSICIÓN

FEDERICO MISTRAL

El apóstol de Provenza, el sabio guardador del alma de aquel pueblo que viva y siente como nosotros a la opuesta vertiente de los Pirineos, ha enviado un saludo de simpatía para el magno proyecto.

He aquí las palabras del maestro, del insigne autor de «Mireya», del «Poema del Rose» y tantas otras obras, orgullo de Provenza y de Cataluña toda.

«Maillane.—Provenza.

Bocas del Rodan.

Tots los meus vots pera l' éxit de la Exposició Catalana de Reus. Jo saludo de lluny encar que de tot cor, aqueixa nova manifestació del admirable renaixement del esperit catalá.

F. Mistral.

26 Janer 1911.»

TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquéllos.)

PROTESTO

Sr. Dtor. del DIARIO DE REUS.

Permitame aprovechar la sección de tribuna libre del DIARIO para formular una protesta que creo justificada.

En una de las sesiones pasadas celebradas por el Ayuntamiento el concejal obrero del Comité, Sr. Llauradó, pidió con mucho acierto que se dejasen

enciéndidos los faroles una media hora más de lo regular, en especial los meses crudos de invierno que amanece tarde.

¡Muy bien, compañero!

El Sr. Navás Padró prometió, si mal no recuerdo, que se complacería al concejal de referencia, ya que era justa su súplica.

Han pasado los días y lo prometido no se ha cumplido.

¡Cómo se ve que los prohombres posibilistas no han de ir como yo, y como muchos, a las seis de la mañana al taller!

Ya tendrían memoria entonces y ya se cuidarían de que los acuerdos se cumpliesen.

Por lo visto les importa poco que nos rompamos la crisma; seremos de peor condición que ellos.

Especialmente en días nublados es una temeridad transitar por ciertas calles y si hay barro salimos hechos una lástima.

Yo ya sabía que la mayor parte de los acuerdos que toma la mayoría de ediles son letra muerta; pero no tanto. ¿Qué hacer, pues? ¿Protestar? Pues protesto.

Con estos asuntos no puede haber huelgas, que sino ¡ya se arreglaría!

En fin, los faroles seguirán sin duda apagándose antes de las seis la mayor parte, y nosotros seguiremos yendo al trabajo a oscuras.

Y si nos rompamos la crisma contra un poste ó en una esquina ¡buen provecho!

Un obrero.

Reus 29 Enero 1911.

Serpentinas

Como Vds. saben, los Padres Jesuitas tienen en Tortosa un Observatorio astronómico y sísmico que indudablemente es de los mejores que en Europa existen.

Así lo afirman los sabios de todo el mundo que han tenido ocasión de apreciar los méritos y trabajos del Hamado Observatorio del Ebro.

Que yo sepa el Estado no se ha preocupado siquiera en dar, ni en proponer una subvención, por mísera que sea.

Si se tratase de un diario del «trust» ó de varias brevas con que coseguir a algún paniguado sería otro cantar.

¡Pero para un Observatorio!

¡Y para un Observatorio fundado, sostenido y dirigido por los retrógados jesuitas!

¡Quite V. allá, hombre!

¡Cómo iban a poner de clerical y oscurantista a D. Pepe y a sus ministros los amigos de la luz, los progresistas españoles!

¡Subvenciones de esta índole!

A no ser que el Gobierno se sorbe el seso...

Los padres Jesuitas tenían ó tienen aún en Manila otro Observatorio similar, que dirigió durante muchos años el Padre Faure, célebre hombre de ciencias, aunque... jesuita.

Ultimamente, cuando la guerra de España con los Estados Unidos, desempeñaba al cargo de director de dicho establecimiento el ilustrado catalán Padre Ricardo Cirera, actual director del Observatorio del Ebro.

El gobierno español, menos despreocupado entonces, subvencionaba el Observatorio de Manila.

Y por cierto que se cuenta una escena muy original y que se presta a muchas consideraciones.

Cuando los americanos entraron en Manila, el jefe superior, admirado de los grandes servicios que prestaba el Observatorio, le dijo al Padre Cirera.

—Contaban ustedes con una fuerte subvención en España, eh?

—Con 25.000 pesetas.

—¿Mensuales?

—Anuales.

Pocos días después de tenida esta conversación, recibió el Padre Cirera del Gobierno americano un cheque de 50.000 francos, avisándole además que cada trimestre podía disponer de igual cantidad.

—¡Horror! exclamarán los sectarios de

por acá. ¡El Gobierno de la República norteamericana protegiendo de ese modo a los jesuitas!

Y yo añado:
—¡Qué gran lección la que dió el gobierno yanqui al gobierno español!

¡Y qué pasmo el de los norteamericanos si supiesen que hoy día el gobierno democrático de España no subvenciona, que se sepa, ni con una mísera peseta anual al Observatorio del Ebro!

¿Será que los yanquis son más retrógados y oscurantistas que los demócratas que por acá se estilán?

Gobierno Civil de la Provincia

De mucha importancia para las sociedades de todo género es la siguiente Circular que ha publicado recientemente el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por lo cual juzgamos útil su reproducción en nuestras columnas:

«Los artículos 10 y 11 de la vigente ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, previenen que las Sociedades de todas clases deben remitir a los Gobiernos civiles, dentro del plazo de cinco días después de efectuadas, cuenta del nombramiento ó elección de los individuos de las mismas que desempeñen cargos de Administración, Gobierno ó representación, previniéndose también en los citados artículos la remisión de un ejemplar del balance general de ingresos é inversión de fondos, cuya formalidad, para las Sociedades que recauden ó distribuyan fondos con destino a socorro ó auxilio de los asociados ó fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, deberá cumplimentarse semestralmente y también dentro del plazo de cinco días de su formalización.

El incumplimiento de estas prescripciones, según lo dispuesto en los citados artículos 10 y 11 de la referida ley de Asociaciones vigente, será castigado con la multa de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Estos preceptos, con lamentable frecuencia, quedan incumplidos, así como también los que consigna el art. 4.º de la misma ley respecto á dar cuenta de los acuerdos que introduzcan modificación en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales y de los cambios de domicilio, dando lugar con todo ello á que el libro Registro del Negociado de Asociaciones no sea, como debe ser, fiel reflejo del estado y desenvolvimiento de las referidas sociedades, impidiendo á la vez á este Gobierno civil velar por los intereses confiados á las mismas, por cuanto se refiere á las de socorros, cooperativas, etc.

Asimismo, sucede, frecuentísimamente también, que por la mayoría del corto número de Sociedades que dan cumplimiento á las prescripciones expuestas, por olvido ó desconocimiento de lo dispuesto sobre la materia, envían dichos documentos sin los requisitos que previene el art. 193 de la vigente ley del Timbre, que dice como sigue:

«Art. 193.—Se reintegrará con timbre de cinco pesetas, clase 7.ª, el primer pliego del ejemplar del Reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse, de los dos que, con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1887, deben presentarse en el Gobierno civil de la provincia. Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de una peseta, clase 11.ª»

En igual forma se reintegrarán los ejemplares de los acuerdos tomados, introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos. Las actas de constitución y las de renovación de las Juntas directivas de dichas Sociedades se reintegrarán con timbre de dos pesetas, clase 10.ª, y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir al Gobierno civil.

Los libros de contabilidad que llevan las Sociedades expresadas, se reintegrarán á razón de cinco pesetas el primer folio y 15 céntimos cada uno de los demás, autorizándolos la respectiva Delegación de Hacienda; y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remiten al Gobierno civil, se reintegrará á razón de dos pesetas, clase 10.ª, por pliego.»

En vista de todo lo expuesto, y con objeto del mejor cumplimiento de la vigente ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y tener en este Gobierno civil, constantemente conocimiento exacto del estado y situación de las Sociedades de todas clases, y evitar el trastorno que produce la revolución de documentos que se reciben redactados en forma no reglamentaria y careciendo del timbre correspondiente; he dispuesto recordar á los Presidentes de todas las Sociedades de esta provincia el más exacto cumplimiento de todas cuantas prescripciones legales quedan consignadas; advirtiéndoles, además, que al dar cuenta á este Gobierno de todos los acuerdos, tanto de elección y nombramientos de cargos, cam-

bios de domicilio, etc., debe hacerse por medio de certificación del acta de la sesión en que fueren aquellos tomados, reintegrando con timbre de dos pesetas y no como ocurre actualmente que muchos lo hacen de oficio y algunos con notoria falta de respeto y consideración á la Autoridad á quien van dirigidas, por medio de simples notas ó B. L. M.

En cuanto á las Sociedades que tengan por único y exclusivo objeto la instrucción, la beneficencia, el crédito ó socorro mútuo, las cooperativas de producción, crédito ó consumo, agrícolas ó industriales; mientras no repartan dividendos ó activos de beneficios, cualquiera que sea la cuantía de estos dividendos, á las acciones, títulos ó representaciones del capital con que funcionen, ó á sus asociados como reparto del saldo común de utilidades que la sociedad obtenga, ya estén constituidas por los mismos socios ó fundadas por otras personas, están según el artículo 203 de la citada ley del Timbre, exentas de él en toda su documentación; no debiendo, no obstante, considerarse comprendidas en este beneficio aquellas sociedades que, aún teniendo por fin alguno de los indicados, tienen sin embargo algún otro, político, social, recreativo, etc., toda vez que esta segunda parte las elimine del goce del beneficio aludido, consignado en el citado artículo 203 de la vigente ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

Los señores Alcaldes cuidarán de hacer que la presente circular llegue á conocimiento de los Presidentes de todas las Sociedades residentes en el término municipal de su jurisdicción, empleando para ello los medios de publicidad que consideren más eficaces, y notificándolo en su caso, á los referidos Presidentes, á fin de conseguir que en el más breve plazo posible, todas las sociedades de esta provincia, se pongan al corriente en el cumplimiento de las prescripciones de la ley.

Tarragona 21 de Enero de 1911.—El Gobernador, Federico Schwartz.»

SECCIÓN JUDICIAL

REQUISITORIA

Apellidos nombre y apodos del procesado

Casas Solé Ramón, natural de Reus, de estado soltero, profesión panadero, de unos 25 años, rostro sano, sin pelo en la cara, nariz chata, cabello negro y viste gorra negra con pañuelo alrededor del cuello también negro, blusa corta azul, pantalón pana oscuro y alpargatas blancas tapadas, domiciliado últimamente en esta (Reus), procesado por disparo de arma de fuego, comparezca en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde y pararle el demás perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Reus á veinte y ocho Enero de mil novecientos once.—Felipe Rey.—El Escribano, Bienvenido Pascó.

EDICTO

Don Ramón Sampons Granell, Abogado, Juez Municipal Suplente de la ciudad de Reus.

Por el presente, hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de la vigente Ley del Jurado, desde el día de hoy hasta el quince inclusive de este mes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Juzgado, las listas de los Jurados de este término municipal para el actual año, á fin de que los vecinos del mismo puedan examinarlas y solicitar su inclusión ó exclusión en ellas durante el indicado plazo.

Dado en Reus á primero de Febrero de mil novecientos once.—Ramón Sampons.—El Secretario, Estanislao Roca.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 31 de Enero de 1911

Nacimientos

Dolores Noguera Benito.—Marina Teixell Tibau.—Carmen Liberia Grau.—Concepción Siré Pérez.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

VENTA

Se adjudicará á favor del más beneficioso postor la casa n.º 2 de la calle de Juan Martell, con sus almacenes y patios, de 1320 metros cuadrados y la pieza de tierra sita en el término de esta ciudad, partida «Camprodón», de 114 áreas, con su casa de campo, mientras no baje la postura, respecto de la 1.ª de 35.000 pesetas y de 8.500 pesetas la de la 2.ª en la subasta voluntaria que tendrá lugar á las 11 del día 8 de Febrero de este año, en el despacho del Notario D. Pedro Rull, quien informará del pliego de condiciones y de la documentación.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses 63, con kilos 539'000
> cabrio > 9, > > 14'200
> vacuno > 4, > > 770'600
> de cerda > 7, > > 508'500
Total reses 56, con kilos 1.832'300
El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Ignacio ob. y mártir Etrén, y Cecilio ob. y mr.

CULTOS

Parroquia de San Pedro

Misas á las 5 y media, 7 y 9. A las 6 menos cuarto Rosario y Meditación.

Parroquia de S. Francisco
A las 7 Misa. Por la tarde, á las 6, Rosario.

Parroquia de S. Juan Bautista
Misas á las 7 y media y á las 8.

Parroquia de la Purísima Sangre
Misas á las 7 y media. Por la tarde á las 6, Rosario y Meditación.

Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas
Cuarenta Horas.—Se expone á S. D. M. á las 7 y media con la Misa cantada y se reserva á las 7 y media.

Santos de mañana.—La Purificación de Ntra. Sra.—Stos. Apropiano, mr., Cornelio, ob. y cf. y Sta. Feliciano, vg. y mr.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas
Día 31 de Enero de 1911.

Table with columns: Horas de observación, Barómetro a 0º y al nivel mar, Temperatura a la sombra, Al Sol, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo. Data for 8 m. and 3 tarde.

Desde primeras horas de la mañana de ayer estuvo el cielo ocupado por plomizas nubes que tapaban por completo el firmamento, siendo la temperatura desapacible.

A las doce llovizó escasamente, repitiéndose después, á las cinco. Desde esta hora sepló viento norte, apreciándose tiempo anormal y en extremo duro.

Desde el día de hoy hasta el 15 inclusive, han quedado expuestas al público en la Secretaría del Juzgado, las listas de los señores Jurados de este término municipal.

Los Ayuntamientos en el acto de la clasificación de soldados, deben advertir á los mozos, ó personas que los representan:

1.º Que las excepciones del servicio militar, de que trata el art. 87 de la ley de Reclutamiento basada en la existencia de hermanos menores de 17 años, no deben alegarse si dichos hermanos cumplen la edad expresada, dentro del año correspondiente á la clasificación de soldados, porque esta circunstancia, priva á los excepcionales, de la cualidad de hijos únicos, excepto en el caso de que los hermanos resulten impedidos para el trabajo; y

2.º Que los padres y abuelos de los mozos, se consideran como sexagenarios, aunque en el acto de la clasificación no lo sean, si cumplen la edad de 60 años dentro del reemplazo correspondiente, y por consiguiente, que las excepciones que se funden en esta circunstancia, deben alegarse en el acto de la clasificación, en la inteligencia de que en caso contrario, no pueden ser atendidos.

P. BANUS, Médico DENTISTA.—Participo á mis clientes y público en general que estoy restablecido completamente de mi enfermedad.—Plaza de Prim, 6, 2.º

Hoy empezará á regir en las expendedorías de tabacos el nuevo aumento que ha fijado la Compañía Arrendataria de Tabacos en todas las clases que elabora.

Por ser mañana la fiesta de la Candelaria, la sesión selecta de moda que celebra todos los jueves, á las siete de la noche, en la «Sala-Reus», se verificará hoy miércoles proyectándose un hermoso programa con cintas exclusivas de la casa más importante en cinematografía, Pathe freres, de París.

Durante la último semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 168.605 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 54.815 pesetas, habiendo abierto 252 libretas nuevas.

El Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado maestro interino de Valls á D. José María Mir Foraste; de Constantí á D. Enrique Cabré y Pallarés; de Falset á D. Alberto Gratacós y Molinet, y Maestra interina de Coldejon á doña Filomena Gibert Piñol.

Guanu Espinás marca «Sant Jordi».

Ha llegado á Tarragona el nuevo magistrado de la Audiencia, D. Salvador

Guillem, quien se ha posesionado de su cargo.

Las Compañías de ferrocarriles han publicado las nuevas tarifas de billetes kilométricos y de billetes circulares, con itinerario á voluntad del viajero, fijando los precios á que ahora resultan en virtud del impuesto del 15 por 100 que viene cobrándose á favor del Tesoro desde el día 1.º del actual, en vez del 10 por 100 que antes se percibía.

Aun con este aumento, no han perdido su utilidad ninguna de estas dos combinaciones, pues siguen siendo de las más ventajosas que puede hallar el público.

Si se reúne número suficiente de señores concejales celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria hoy á las siete de la noche el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona publica una circular de la Administración de contribuciones, advirtiéndole á los señores medicos que ejercen la profesión y no se hayan provisto de la correspondiente patente antes de finir el actual mes, que desde primero de febrero se les exigirán cuantas responsabilidades determina el Real decreto vigente sobre tributación de los médicos.

Usando los renombrados CONFITES CARPA desaparece siempre la TOS

Telegrafía de Portugal: «Los dueños de hoteles atraviesan una mala situación financiera á causa de la escasez de viajeros; igual ocurre con los cafés, restaurants y con las tiendas de comercios, especialmente los de modas para señora y artículos de lujo.

Los bancos continúan limitando las operaciones, igualmente limitadas son las operaciones en Bolsa. El malestar es grande, indicándose varias casas que están próximas á quebrar y muchas que se hallan en situación agobiada.

En diversas localidades del Norte ocurren conflictos de orden público entre los monárquicos y republicanos, por efecto de venganzas personales de los republicanos. El ministro del Interior recomendó que se conduzcan con gran sensatez en todos los actos públicos á cuantos ejercen cargos oficiales, pues la república aspira á obtener la fraternidad de todos los portugueses y el engrandecimiento de la patria.»

El ministro de la Gobernación ha desmentido la especie echada á volar de que el gobierno pensaba contratar un empréstito para atender á los gastos de nuestra sección en Melilla.

La ciencia reconoce que la leche suiza sin azúcar marca «Oso», es preferible á todas.

El presidente de la Unión Agraria Española publicará una circular invitando á todas las entidades de España á que se adhieran al Congreso internacional de Agricultura.

La última palabra de la ciencia en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios ha confirmado lo que hace ya medio siglo previó el Sr. Oriva componiendo su Licor del Polo con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Cock, Chamberland y otros, afirman que no hay antisépticos antibacterias que no solamente no avientan, sino que ni aún lleguen al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífrico nacional.

Mata Sabañones Deynup (antes) Sabañol. Desaparecen por completo á los tres días de usarlo.

1 pta. frasco con instrucciones. Llovera 47 y 49, Farmacia, Teléfono 165

Tos: Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los bizcochos Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.—Depósito: Farmacia M. Roselló. Barcelona.

El Dr. Bosch Ucelay, especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oído visitará en Reus todos los lunes, en su consultorio instalado en el entresuelo del Hotel París-Continental, plaza de Prim, de 9 á 10 y de 2 á 6.

CAFÉ FORTUNY

Se sirven Vermouths con agua del nuevo manantial de Vilajuiga.

F. Arias Roig Médico, Cirugía general.—Enfermedades de la mujer y niños. Arrabal bajo Jesús n.º 33; principal. Consulta de 3 á 4.

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, Marsella, Perpignan, and Hamburgo.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table with local values and exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Table listing various goods and their prices, including interior and exterior items, and different currencies.

MERCADO

30 Enero 1911. Aceites de oliva. Escasas operaciones, aunque se sostienen los precios. Como tipo general puede indicarse de 26 á 27 pesetas los 15 kg.

Telegramas

Madrid 31.

Baile de honor

En el palacio de SS. AA. los infantes doña María Teresa y don Fernando se celebró anoche un baile en honor del archiduque Federico.

Un pantano

En breve irá el Sr. Gasset á Málaga para presidir la colocación de la primera piedra del pantano llamado del Agujero.

El señor Montero Ríos

Una persona que cree conocer el pensamiento del Sr. Montero Ríos, asegura que la ausencia de éste en los actuales momentos quizá pueda estar relacionada con la elaboración del proyecto de ley de asociaciones.

Un proyecto de ley

El proyecto de ley de Asociaciones no se presentará á las Cortes tan pronto como algunos suponían. Estará terminado en mayo próximo, pero no se discutirá hasta octubre.

La Lotería

En el sorteo de la lotería verificado hoy han sido premiados los números siguientes: Con el primer premio de 100.000 pesetas, el núm. 4.753, expendido en Barcelona.

En los círculos políticos hablábase hoy de las relaciones que mantienen Sres. Canalejas y Moret. Decláse que no es cierto ni mucho menos, y que, por el contrario, el Sr. Moret había dicho que mientras subsistan las actuales mayorías, el presidente del Consejo no deberá esperar de él ningún apoyo.

El precio del tabaco

El texto de la disposición tercera especial de la vigente ley de presupuestos, por virtud de la cual se ha llevado á efecto la elevación de precios de las labores de la renta de tabacos, dice así:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos, hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las ventas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.»

DIVERSIONES PUBLICAS

Taetro Fortuny. Sesiones de cinematógrafo para hoy. Expléndido pograma. Sesiones desde las 9 y media. Sala-Reus. Grandes sesiones de cinematógrafo stodos los jueves, sábados y domingo y demás fiestas.

EN VENTA

Lo está un motor eléctrico, de fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes en esta imprenta.

Dr. P. Fontana Grau Oculista

Ex-Alumno del Doctor Morax del Hospital Lariboisiere y Ex-Ayudante de las Clínicas de los Doctores Landolt y Galezowski de París. CONSULTA DE 9 12 y de 3 á 5. DIPUTACIÓN, 235, 2.º, 2.ª entre Balmes y Cataluña (ASGENSOR). BARCELONA

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

RECIBIDO DIRECTAMENTE DE NORUEGA. Se vende al precio de 4 pesetas litro FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, núm. 80 FARMACIA NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS

El Dr. J. Jordán DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

Participa á sus clientes que por exigencias profesionales deja de operar los lunes en Reus, ofreciéndoles en cambio su Gabinete Estomatológico en BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 39, PRINCIPAL.

J. Barberá París

Tratamiento de la sífilis por el 606. Arrabal bajo Jesús, núm. 4 (junto á la fuente)

Compañía Francesa del Gramophone. Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus.- Despacho: 24 pral. NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS NUEVOS DISCOS. Relojes. Gramophones. Discos. Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis. GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS

BANCO ARAGONÉS SECCION DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA. Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros. La MAS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANONIMAS que han implantado el SEGURO DE QUINTAS en condiciones ventajosas para los asegurados. Detalles en la subdelegación para Cataluña, Llauria, 10.—Barcelona, 6 al Agente en Reus DON TOMÁS VILELLA, Vallroquetas, 14. Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

VAGUNACION CONTRA LA RABIA INSTITUTO FERRAN

Ronda de San Pedro, núm. 55, pral.—BARCELONA

GUERRA AL FRIO ULTIMA NOVEDAD ESTUFAS DE BOLSILLO LA JAPONESA

De venta en LA CRUZ ROJA, Monterols, núm. 16.—REUS

Gran almacén de calzado Las Baleares Monterols, 19. Este importante establecimiento acaba de adquirir un lote de 2.000 pares de calzado para caballero, en color y en negro, TODO COSIDO, clase superior y formas novedad, que ha puesto á la venta al infimo precio de Pesetas 8'75 el par

Montepío Prim AVISO. Se participa al público que en reunión general celebrada hoy se ha acordado suprimir los derechos de entrada, durante el presente mes hasta el 28 de Febrero próximo. Para inscribirse, dirigirse al domicilio del director, Arrabal de Santa Ana, 41, 2.º ó la del andador, San Magü Alegre, 8, 2.º Reus 22 de Enero de 1911.—La Junta.

Café en traslado. En Caspe (provincia de Zaragoza) se desea traspasar un café montado á la moderna y en punto céntrico. Para informes dirigirse á D. Tomás Poblador, Caspe.

AVISO. Hay para alquilar un piso y bajos grandes, todo junto, en las calles Victoria, número 25 y Santa Elena (esquina) Juan Martell. Para informes en esta imprenta. LECHE PURA DE VACA se vende en la GUINEA ESPAÑOLA, calle Mayor, núm. 9. SUCURSAL DE PABLO ABELLÓ

JOVEN EXTRANJERO desea estar como único huésped en casa de muy buena familia. Dirigir oferta por escrito, Lista de Correos: iniciales: P. P. n.º 1602.

LECHE condensada marca LA LECHERA, de Cham (Suiza), á cuarenta pesetas caja. De venta, en casa Jaime Plana Salvat, Arrabal alto Jesús, 14, almacén de harinas y salvados.

Piano nuevo de ocasión, se vende barato. Arrabal alto de Jesús, núm. 30 r.º, 1.ª.—REUS.

FELIPE CABEZA Y COLL (ABOGADO) Procurador de los Tribunales MAYOR, 19, 2.º—REUS

FERRANDO IMPRESOR. Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS. IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES. Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasía y de relieve. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Ecuales de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums. Tarjetas visita. Facturas. Envfos. Cheques y demás trabajos tipográficos. PRECIOS REDUCIDOS

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

COMPRA-VENTA DE CASAS Y FINCAS RÚSTICAS y cantidades para hipotecas de 8 á 9 y de 1 á 2 de la tarde y de 8 á 9 de la noche los días laborables. Los datos á los mismos compradores. Para informes: VICTORINO LLAURO—Camino Misericordia, 28.—REUS

Aviso. La casa núm. 38 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad está en venta. Darán razón en la calle Camino de Tarra-gona, núm. 1, taberna. Imp. Celestino Ferrando.—Reus

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

IMPORTADO DIRECTAMENTE DE BERGEN (NORUEGA)

Analizado y garantido por A PUNYED LLOBERAS, Químico-farmacéutico
2 PESETAS CINCUENTA CENTIMOS LITRO. - LLOVERA (PADRO), 47 Y 49. ♦ CERVANTES, 40. ♦ TELFFONO 165

A. FRIAS.- Médico. Quemoterapia según el Dr. EHRLICH 606

Aplicación Indolora del
CONSULTA DE 3 A 4.-ARRABALBAJO JESUS, 33. PRINCIPAL

Emplastos

Alcock

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

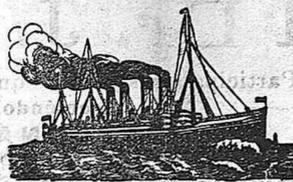


Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por más de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una pildora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veraeruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Legazpi**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 1.º de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **E. de Izaguirre** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia; el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 24 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana, Veraeruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. —Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripol y C.ª Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos. —Alumbrado eléctrico.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA
Sale 8'22 Llega 11'24 (c.)
> 13'43 a Esgluga > 15'36 (m.)
> 17'12 a Vimbodí > 20'21 (m.)
> 20'46 a Lérida > 21'02 (m.)

DE LÉRIDA A REUS
Sale 5'30 Llega 9'48 (m.)
> 15'30 > 17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA
Sale 7'36 Llega 8'16 (m.)
> 10'01 > 10'34 (m.)
> 14'30 > 15'08 (m.)
> 18'08 > 18'37 (c.)
> 20'20 > 21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS
Sale 7'37 Llega 8'10 (c.)
> 12'16 > 12'53 (m.)
> 15'52 > 16'47 (m.)
> 19'40 > 20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA
Sale 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.)
por Villafranca > 9'34 (c.)
> 7'02 > 9'12 (E.)
> 8'37 > 13'35 (m.)
> 14'19 > 17'44 (c.)
> 17'34 > 21'12 (m.)
> 21'22 > 23'36

DE BARCELONA A REUS
Sale 5'08 Llega 9'20
> 8'17 > 10'36
> 9'30 > 12'56 (c.)
> 12'50 > 16'28 (c.)
> 15'46 > 20' (m.)
> 19'46 > 22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS
Sale 5'44 Llega 6'52 (E.)
> 6'03 Sale 7'15 > 8'22
> 6'34 > 8'20 > 10'07
> 12'25 > 13'19 > 14'11
> 18'42 > 20'54 > 22'39
> 20'07 > 20'45 > 21'18

DE REUS Y FALSET A MORA
Sale 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m.)
> 10'43 > 11'24 > 11'50
> 13'26 > 14'29 > 15'03
> 16'39 > 19'02 > 19'52
> 20'25 > 21'38 > 22'16 (m.)
> 22'09 > 23'15 (E.)

LINEA DE VALENCIA
Salen de Salou para Valencia.—9'52
11'09—18'01—23'52.
Llegan de Valencia a Salou.—3'57—
10'09—15'42—18'02.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1910.

Salidas de Reus	Salidas de Salou
(Arrabal-Reborter)	
6 a las 8'18	3 a las 4'15
2 a las 10'15	5 a las 9'07
8 a las 14'50	7 a las 11'15
38 a las 16'40	1 a las 16'02
48 a las 23'—	39 a las 18'05

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripa, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición sería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (segunda calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José-Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (barr. lleria), Gignás 12, almacén y Balneario 56 portería.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

En todas las Farmacias.

Société generale de transports maritimes a vapeur

Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés **PARANA**

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas **Barcelona**

El día 25 de Febrero el vapor «Valbanera». El día 21 de Marzo el vapor «Cádiz». El día 14 de Abril el vapor «Barcelona». El día 8 de Mayo el vapor «Valbanera». Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans
Saldrá de Barcelona el día 4 de Febrero el vapor de 6.000 toneladas **Pío IX**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se elija en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Romulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 45, principal.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las aguas naturales de La Toja. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase.
Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños a domicilio, para combatir la escrofula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, debilidad general, etc.

JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de toilette se ha popularizado no sólo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y Repúblicas hispano-americanas.
De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña, D. J. Ramón Ballester, Riera Alta, 64 y 56, 1.º, Barcelona.

Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía, S. Batús, Ramón Monegal Nogués, Dalmau y Oliveres, J. Uriach y C.ª, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, R. Sarrá, J. Forteza, Serra y Valls, y Antonio Serra.

EL ZÔMOL

PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.